



PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA

PROGRAMA DIRIGIDO A:

- Ninas y niños de 6 meses a 12 años de edad.
- Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años.
- Mujeres en periodo de gestación y lactancia.
- Mujeres de 45 a 59 años.
- Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad,
- Personas adultas de 60 y mas años de edad.

REQUISITOS

La persona interesada presentará original para su cotejo y entregará copia fotostática de los siguientes documentos en el punto de venta:

-Identificación oficial de la persona que pretenda ser Titular:

- Credencial para Votar
- Cartilla Militar
- Pasaporte
- Cédula Profesional
- Cedula de Identidad Ciudadana
- Credencial del INAPAM
- Constancia de Identidad o
- Residencia con fotografia expedida por autoridad local no mayor a 6 meses
- Formas Migratorias Vigentes Tarjeta del Bienestar

-Comprobante de Domicilio: (Recibo de luz, agua, predial o teléfono, en su caso escrito libre de autoridad local validando la residencia de la persona solicitante, con antigüedad máxima de tres meses)

-Acta de nacimiento de la persona titular y de las personas beneficiarias.

-CURP de la persona titular y de las personas beneficiarias.

-Proporcionar en su caso, datos de identidad personal e información socioeconómica que se requiera.

-Adicionalmente mujeres en periodo de gestación o lactancia, acreditar que se encuentra embarazada con la constancia médica, copia del carnet perinatal o control de embarazo expedido por Instituciones de Salud del Gobierno Federal, Estatal o Municipal que haga referencia al embarazo en original y entregar copia o constancia de alumbramiento.

-Enfermedad crónica o discapacidad, comprobar y entregar constancia de Institución donde acredite la enfermedad y recomiende ingerir el lácteo en original y entregar copia, expedido por Instituciones de Salud del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.